



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

Timilpan, México, a 13 de marzo del 2025

ACUSE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 28, 48, FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR INSTRUCCIONES DEL PROFR. ISAÍAS LUGO GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RESPETUOSAMENTE ME PERMITO CONVOCARLE PARA QUE ASISTA A LA **"NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"**, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO VIERNES 14 DE MARZO DE 2025, A LAS 16:00 HRS., EN LA "SALA DE CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL DE TIMILPAN, BAJO EL SIGUIENTE ÓRDEN DEL DÍA ANEXO AL PRESENTE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

MTRO. JAIME ALCÁNTARA MUNGUÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Handwritten signatures and initials, including a signature that appears to be 'Lugo' and another with a star symbol.

Handwritten signature of Jaime Alcántara Munguía.

Handwritten signature in a circle.

Handwritten signature in a circle.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 14 de marzo del 2025

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal
- II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
- IV.- Aprobación de la propuesta que presenta el Profr. Isaías Lugo García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, en relación al oficio TIM/DDE/016/03/2025, Lic. Marlem Trejo Tapia, Directora de Desarrollo Económico, referente a la Convocatoria del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal con fundamento en los Artículos 16,17, y 18, de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México.
- V.- Aprobación de la propuesta que presenta el Profr. Isaías Lugo García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, en relación a la Convocatoria para la Elección de Autoridades Auxiliares (Delegados y Copacis). Así como la Convocatoria de Representación Indígena con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- VI.- Asuntos Generales
- VII.- Clausura